



Municipalidad de Nebaj
Departamento del Quiché



EL INFRASCrito DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ DEPARTAMENTO DEL QUICHE.

HACE CONSTAR

Que en consideración el artículo 9 del Decreto No. 13-2013 del Congreso de la Republica, que se adiciona el articulo 17 al decreto 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, en su inciso G que se refiere a informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable; en cuando al inciso en mención la Municipalidad de Nebaj, NO CUENTA con programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsables.

Y para usos legales que al interesado convenga, extendiendo, sello y firma la presente en una hoja membretada, en el mismo lugar a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte.


DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
DMP NEBAJ
MUNICIPALIDAD DE NEBAJ

Andres Sacbin Pu
Director de la Dirección Municipal de Planificación (DMP)
Municipalidad de Nebaj, Quiche.